

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DESIG. GUARDADOR No. 202100615

La dirección electrónica indicada por los familiares cercanos de los niños LUCIANA y SERGIO ADRIAN CALDERÓN VÁSQUEZ, para recibir notificaciones, téngase en cuenta por Secretaría para informar sobre la iniciación del trámite de DESIGNACIÓN DE GUARDADOR y ASIGNACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL para los mencionados niños, promovido por EDGAR ZAMORA CAMARGO y MARÍA VICTORIA ALDANA, ordenada en el auto admisorio de la demanda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA